



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (089) 250199

RES.509-FCS/92

SALTA, 29 de octubre de 1992

EXPEDIENTE: 12.160/92

VISTO:

El resultado del Pedido de Precios Nº 007/92, que trata de la compra de elementos de limpieza, con destino a esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en el presente Pedido de Precios se dió cumplimiento a las disposiciones vigentes en materia de Contrataciones del Estado.

Que esta compra se encuentra autorizada a fs.2 del presente Expediente.

Que cabe considerar el Informe del Departamento Compras y Patrimonio de fecha 23 del cte., conformado con igual fecha.

Que el presente caso se encuadra en el Art.15, b) de la Ley 23.569, concordante/ con el Art.113 del Reglamento de Contrataciones de la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO,

y en uso de las facultades que le son propias

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Adjudicar el presente Pedido de Precios Nº 007/92, a las firmas que se / mencionan a continuación:

LUIS PANZA: con domicilio en: Pellegrini 970- SALTA, la provisión de los Items: 1, 2, 7, 8, 12, 16, 17, 19, 20, 23, por un total de \$ 728,60 (pesos: setecientos veintio - cho con 60/100).

HUMBERTO PANZA: con domicilio en: Santa Fé 809- SALTA, la provisión de los Items: 3, / 4, 5, 6, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 18, 21, 22, 25, 27, por un total de \$ 629,55 ----- (pesos: seiscientos veintinueve con 55/100).-

RESUMEN DE LO ADJUDICADO:

LUIS PANZA:.....	\$	728,60
HUMBERTO PANZA:.....	\$	629,55
TOTAL:.....	\$	<u>1.358,15</u>

SON PESOS: UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 15/100

ARTICULO 2.- Imputar la presente suma a la Partida: 12.1210.225: OTROS BIENES DE CONSUMO-Programa 030- del Presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

Handwritten signatures and initials, including 'BSS' and 'Luis'.

...///



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (089) 250199

EXPEDIENTE: 12.160/92

RES.509-FCS/92

ARTICULO 3.- Declarar DESIERTOS los Items: 24, 26, por no haberse obtenido cotización. Y AFECTAR la suma de \$ 42,76 a la Partida: 12.1210.225.-

ARTICULO 4.- Se aumenta cantidad en los Items: 3, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 17, 19, 23 y 27, por contar con presupuesto en la Partida correspondiente y existir la necesidad de adquirir estos elementos.

ARTICULO 5.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

bg/

1853



Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE  
SECRETARIA

Lic. MONICA GAUCEIRO DE CADENA  
REGANO